

LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los Intereses agro-pecuarios de la región

Año II

Número 413

Salamanca, 15 Diciembre de 1923

Número suelto 10 céntimos



EL PROBLEMA DEL CREDITO AGRICOLA

No es ocasión de examinar las prácticas bancarias, según las cuales, en la actualidad, un propietario agrícola apenas merece crédito. Como si el valor de una propiedad fuesen distintos, se pretende que el agricultor, para usar del crédito, financie sus propiedades.

El procedimiento indicado para este efecto es el uso del «warrant», sin en cual no tiene acceso al crédito el agricultor, ordinariamente.

Pero tal como en la actualidad está preceptuado su funcionamiento es excesivamente complicado y muy reducido su uso. El «warrant» debe simplificarse en su funcionamiento y ampliarse en sus operaciones, constituyéndose la prenda no sólo por los frutos recogidos, sino también sobre frutos y cosechas pendientes de la tierra y aun sobre los mismos bienes móviles del agricultor, previamente asegurados contra el perciso, incendios o muerte.

El único riesgo de esta operación, la venta de los bienes que constituyen la prenda, puede sencillamente evitarse abriendo un registro oficial en cada provincia, en el que consten todos los bienes constituidos en prenda, estableciendo fuertes penalidades contra quienes cometieran este fraude o, finalmente declarando nula la compra de estos bienes mientras la prenda perdure.

En cuanto a la reforma del artículo 212 del Código de Comercio, anotemos que es el único que trata de Bancos y Sociedades agrícolas. Su reforma tiene excepcional importancia, dado que los pequeños agricultores no podrán alcanzar el crédito sino a través de estas Sociedades agrarias. Dejarlo en su forma actual equivale prácticamente a eliminar del crédito una gran parte de la población rural.

Si en duda por haber sido promulgado el Código el año 1885 resulta este artículo a todas luces incompleto, insuficiente e inadaptable a las realidades actuales.

Con el mencionado artículo podría darse vida jurídica especial a las Asociaciones de responsabilidad solidaria e ilimitada para el crédito agrícola o cajas rurales, que en la actualidad sólo se rigen por la ley de Asociaciones y determinar los requisitos que deban llenar para este efecto; que en cada provincia haya un registro especial de estas Asociaciones y que todos los años se le comunique oficialmente para su inscripción la relación nominal de los socios que la constituyan, a fin de que en todo momento esté claramente determinada la condición de socios, por descansar en la responsabilidad real y colectivamente limitada, y concederles, en lo que al crédito se refieren, los mis-

mos privilegios, interpretados en un sentido más amplio que actualmente tienen los Sindicatos Agrícolas.

De igual modo que el Código de Comercio ha dado estado legal y carácter ejecutivo a la letra de cambio, dedicando a ésta próximamente cien artículos, por cuyo procedimiento se ha multiplicado indudablemente el crédito, en este artículo debía también darse fuerza legal y carácter ejecutivo a un documento de crédito en relación con estas Asociaciones de responsabilidad solidaria e ilimitada, con el fin de dar valor financiero a esta responsabilidad.

Este documento de crédito, es, a nuestro entender, la espina dorsal del desenvolvimiento del crédito agrícola, el núcleo vital de su desarrollo, la palanca insustituible para movilizarlo. Mientras esto no se haga y a este documento no se dé crédito jurídico, no se ha dado al problema del crédito una solución plena.

Para este efecto, la reforma del artículo 212 debe determinar concretamente los requisitos y condiciones que debe reunir este documento. Entre estos requisitos, además de consignarse la cantidad, fecha y localidad de la operación, deberá determinarse, para atender a la modalidad característica del crédito agrícola, que requiere plazos relativamente largos que podrá ser librado por lo menos a ciento ochenta días vista y que ha de ser suscrita siempre por una Asociación agrícola, haciéndose constar la fecha en que fué legalmente constituida e inscrita en el registro especial. Al dorso debe contener la relación nominal de los socios que solidaria y mancomunadamente responden de la operación, acreditándose de manera fehaciente este extremo, o por la firma del presidente de la institución, bajo su responsabilidad, o por la firma de la autoridad local, o de un corredor especial, que para estos fines se nombre.

Mediante este documento no será difícil obtener crédito en importantes proporciones con la intervención de las Federaciones de Cajas rurales, obligando al Banco de España, como determina la vigente Ley de Ordenación bancaria, a que lo descuenta a estas Federaciones en la misma forma que lo hace a la Banca particular con otros valores.

Este es el procedimiento que, aleccionados por la experiencia de varios años de trabajos y tanteos constantes, proponemos como el más hacedero y eficaz para contribuir a la difusión conveniente del crédito agrícola, y con él para intensificar la producción de la tierra y hacer menos ingrata la vida de los que al trabajo de la agricultura dedican todos sus esfuerzos.

Esteban DEAN

(Presidente de la Federación A. de Navarra).

CHIRIBITAS

(Propias y ajenas)

Continuamos en el mismo estado respecto a la cuestión de los huevos, o, dicho más exactamente, seguimos cada día que pasa, peor.

Y no será porque falten gallinas, esta es la verdad.

°°

Había frente a un presidio una taberna cuyo dueño tuvo el capricho de poner sobre la puerta un letrero que decía así. «Aquí se está mejor que ahí enfrente».

Supieronlo los presidiarios, e indignados de servir de elemento de comparación se las compusieron de manera que colocaron por encima de la tapia este otro cartel, modelo de réplicas definitivas. «Pero de ahí se pasa aquí».

°°

¿A qué saben ustedes por qué los presos pueden sobrellevar la vida en la cárcel?

—¿...?

—¿Que no?

—Pues porque se distraen con los grillos.

°°

Un novel escritor americano llamado José Juanes, se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien, por haberse negado determinada empresa teatral a estrenarle un drama de que era autor.

Si en ese bello ademán algunos autores dan y se hace moda española, pronto, como Pepe Juanes, adquirirá una pistola nuestro amigo Cividanes

°°

Y para desengrasar, ¿saben ustedes cuál es el colmo de la economía?

Pues mirar por encima de los lentes para no gastar los cristales.

(Piiii... el tren).

Nuestro anuncio es caro. No podría ser de otra forma, dada nuestra circulación. Los periódicos que no circulan cobran los anuncios muy baratos. Sin embargo, es caro publicar anuncios en ellos porque no los lee nadie y, por tanto, el anuncio no tiene eficacia.

Debe usted anunciarse en el periódico que más circula. Por caro que sea el anuncio, será barato, porque será eficaz

SE ALQUILAN cuartos en casas nuevas, con instalaciones modernas. El sitio más sano de la ciudad. Informarán en esta Administración

El empréstito y nosotros

El alcalde accidental señor Guerrero, nuestro distinguido amigo, ha tenido la atención de enviarnos un besalamano invitándonos a concurrir a la asamblea que se celebrará el domingo en el Ayuntamiento.

Poco o nada útil puede ser nuestra presencia al señor Guerrero. En estas columnas se han expuesto copiosos razonamientos contra el empréstito, sin que nadie los haya desvirtuado.

De estas columnas ha salido la petición de que se publiquen las cuentas del servicio de aguas, sin que la factura haya acompañado a nuestras demandas.

No somos, pues, de los adictos al empréstito. Pero, aunque lo fuéramos sabríamos hacer un sacrificio y no concurrir a él.

Estimamos que nadie aventaja en derechos morales a la Acción Ciudadana para cubrir íntegros esos cinco millones. La Acción Ciudadana impulsó y motivó la incautación del servicio de aguas. La Acción Ciudadana inventó el empréstito para cubrir los compromisos derivados de la incautación. La Acción Ciudadana hizo suyo el recargo de la décima y lo ofreció como garantía—que no lo es—del empréstito. ¿Quién puede aducir, entonces, mejores títulos de paternidad sobre la criatura?

Nosotros no queremos regatear su derecho a quien lo tiene tan legítimo.

El empréstito corresponde a la Acción Ciudadana. No podemos estorbarle en su camino. Se lo dejamos íntegro.

Sería en nosotros una insensatez y un egoísmo plantear esta competencia.

Cada uno, con lo suyo...

“ZIG-ZAG,”

El último número de esta popular y satírica revista taurina—fecha 13 de diciembre—supera, si esto es ya posible, a todos los anteriores. Véase si no el interesante y variado sumario que integran sus cuidadas veinte páginas, que firman prestigiosos escritores.

Graciosa portada, por Salmerón Pellón; «Puyazos», coplas, por E. Bermúdez; «Zigzagues», por Mister Berh; «Entretimientos históricos», por D. Ventura; El toro irónico, por César Falcón; Aspectos de la fiesta, por Eugenio Noel; Juan Silveti; Recepción y fiesta, por A. Mendi; El camisero ha escrito un libro, por D. Pío; Un fenómeno soneto, por Ruvenat; Toros en Colombia, amplia información, por R. Salazar; una saladísima sección titulada «Pequeñeces, y Del homenaje a Luis Freg».

Contiene además importantes noticias taurinas, profusión de grabados y caricaturas, entre las que sobresale una, perfectísima, del célebre revistero «Pepe Laña».

Es un gran número, pues, el último de la revista «Zig-Zag», esmeradamente impreso en papel «couché».

SOCIEDAD

Viajeros

De Canillas de Abajo, para Cáceres, nuestro particular amigo don Faustino Jiménez.

—De Zaragoza, la bella señorita Rosita Hernández de Mendoza.

—Para Málaga, don Enrique Sánchez, acreditado industrial.

—De Golpejas, nuestro buen amigo don Tomás Martín Rodríguez.

Don Bienvenido Romo

En las recientes oposiciones a castrenses ha obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, el culto párroco de Canillas de Abajo, querido amigo nuestro, don Bienvenido Romo.

Enhorabuena.

Onomástica

Anteayer, festividad de Santa Lucía, celebró sus días la distinguida y respetable señora doña Lucía Martín Barrado, de Golpejas, esposa de nuestro querido amigo don Tomás M. Rodríguez.

Enhorabuena.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita María Cruz Rulz Alcalá para el teniente de La Victoria don Pablo Illereas.

Entre los prometidos se han cruzado valiosos regalos con este motivo.

El enlace se efectuará en breve.

Varias

Después de haber pasado una temporada en la ciudad del Tormes, ha salido para Bodonal de la Sierra (Badajoz), la simpática y bella señorita Teresita Gallardo Jiménez, culta opositora a escuelas nacionales.

—Ha regresado de Madrid, en compañía de sus bellas hijas, nuestro querido amigo don Ricardo Martínez, propietario de Ciudad Rodrigo, donde continuaron el viaje en el día de ayer.

Comisión provincial

Se reunió ayer la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Peña Igea y con asistencia de los señores Díez Ambrosio, Castaño Sánchez y Marcos Escibano.

La Comisión trató de los siguientes asuntos:

Ventosa del Río Almar: Informar el recurso interpuesto por doña Elvira Hernández y don Manuel de Dios, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre una parcela de terreno.

Cuentas municipales de Santiz, Villares de Yeltes, Cespadosa y Ledrada.

Cuentas de material, estancias, etcétera.

INFORMACION LOCAL

TARJETERO SALMANTINO
Guía profesional de Salamanca
 Una inserción semanal. 5 ptas. al mes
 Inserción alterna..... 10 —
 Inserción diaria..... 15 —

Dr. D. Santiago García García
 Especialista en partos y enfermedades de la mujer
 Meléndez, 11 y 13 s-1

Doctor Juárez Iglesias
 De la Beneficencia Municipal
 Ronda de Labradores, A s-2

Doctor Miguel Becerro
 Auxiliar de la Facultad
 Paseo de Canalejas, 7 s-3

Doctor Cortés
 Profesor de la Facultad de Medicina. Piel y sifilografía. De once a una.
 Sol Oriente, 9 s-4

Doctor Santos Martí
 Cirugía general. Consulta de once a una
 San Pablo, 14 s-5

RESTAURANT Y PASTELERIA
VIUDA DE FRAILE
 Servicio a la carta. Todos los días langosta y platos diferentes. Dos espaciosos comedores independientes abiertos hasta las doce de la noche. Se sirven bodas, banquetes y lanchas
 Corralillo, 12. Teléfono, 406. Salamanca.

Coches de alquiler
 Servicios para bodas y paseos y a domicilio desde la estación del ferrocarril a todos los trenes. Avisos: Hotel Victoria; Casa de transportes de Periañez, Prior, 31, y Rodríguez Fabrés, 3, cochera. Teléfono, 52.—50-d

Nueva Sombrereria
 Hijo de M. Sánchez, Zamora, 38. Últimos modelos en sombreros tipo americano, Velour Topo y Raté. Gorras y Boínas. Se reforman toda clase de sombreros fieltro. No confundirse: Zamora, 38. Fábrica: Paseo de Carmelitas, 5. 43 d

Garage Internacional
 de Agustín Alonso
 Representación exclusiva para la provincia de Salamanca del automóvil STUDEBAQUER. Exposición y venta: Paseo de Canalejas, 1
 Teléfono, 341 57-d

Garage Internacioual
 de Agustín Alonso
 Venta de toda clase de accesorios para automóviles, grasas y gasolinas; piezas de recambio para el Ford. Paseo de Canalejas, 1.
 Teléfono, 341 56-d

PIANOS, autopianos, instrumentos de cuerdas y de lengüetas. Accesorios, música, estudios, etc., etc.
 Casa DE-BERNARDI
 Pérez Pujol, 5 y 7, Salamanca 44-a

Se vende la casa núm. 11 de la Calle de Arriba. Consta de planta baja y principal. Informarán Carmelitas, 3, frente al Hospital. 30-d

TOQUILLAS
 Mantas de cama, mantas de viaje, jerseys de señora y de caballero, géneros de punto. Todos estos artículos los liquida la casa que más barato vende.
 CASA FRAILE Dr. Riesco, 57 (Esquina a San Juan de Sahagún. 63-d

LE NORD
 Seguros contra incendios (Fundada en 1840)
 Sub-Director en Salamanca
 ENRIQUE MECA
 Calle de Zamora, 58, entr.º.—12-s

Gran Bar Salmantino
 Se recomienda este establecimiento por los legítimos productos que vende.—Vermouth Torino.—Vinos y salsas andaluces de las mejores marcas.

El día de ayer

¿Nos quejábamos de frío? Temperatura, la de ayer. Empezó a helar apenas cayeron las primeras sombras del crepúsculo y ya no sabía uno si frotarse las manos, si boxear con un amigo o si dejarse caer dentro de un chubeski.

¿Con estos fríos qué quieren ustedes que pase? No hay manera más que de formar tertulias muy abrigaditas en casa, en el Casino o en los cafés. Días como el de ayer son los grandes días de la murmuración. Entran unas ganas locas de hablar mal de los amigos ausentes en tanto que las llamas de la chimenea ponen claridades rojizas entre los dedos.

Continuó lenta e insegura la suscripción al empréstito; triunfaron las revistas de gran espectáculo y poca ropa—con este clima!—en el Liceo y las películas interesantes del Moderno. Para hoy se anuncia un debut en el Bretón.

De lo demás—lo demás son los sabañones y las narices rojizas—no hay por qué hablar.

Regreso del alcalde

Ayer regresó de Madrid el alcalde don Iñigo Villoria. Le saludamos brevemente en la Alcaldía y nos manifestó que se encontraba satisfecho del resultado del viaje.

El general Navarro, que ejercía este Gobierno militar cuando fué designado vocal del Directorio, ha ofrecido su apoyo a los intereses salmantinos dentro del obligado respeto al bien público. El señor Villoria se posesionó ayer mismo de la Alcaldía.

Los objetos de arte de Bretón

Don Abelardo Bretón ha ofrecido al alcalde de Salamanca la dotación de todos los objetos de arte que fueron regalados al insigne maestro Bretón, para que se conserven en una estancia de la Casa Consistorial, en perpetuo recuerdo del eminente salmantino.

Junta de plaza

A las tres y media de la tarde se reunirá hoy en el gobierno militar la Junta de plaza y guarnición.

El seguro obrero

A las siete de la tarde de hoy, en el teatro del Círculo de Obreros, disertará don José Sánchez Bustos sobre el seguro obrero.

El nuevo gobernador

El nuevo gobernador civil-militar don Maximiliano de la Dehesa recibió ayer numerosas visitas de particulares y representaciones, que fueron a ofrecerle sus respetos.

La directiva de los peones

Bajo la presidencia de José Tabernero, y con asistencia de 410 asociados, se reunió la sociedad de peones.

Después de ser conocida una carta del director de «El Pueblo», se procedió a elegir los cargos: La votación dió el siguiente resultado:

Presidente, don Leónides Gómez; primer secretario, don Santiago Lucio; segundo, don Pablo

don Eduardo de Castro; vocales: don Zacarías Martín, don Desiderio Blanco y don Gregorio Sierra; delegados del comité, don Urbano Ruano y don Nicomedes Sánchez.

Sección administrativa de primera enseñanza

Al maestro de Valdelageve se le comunica su inclusión en el artículo 271 de la ley.

—A don Andrés Lozano García se le envía autorización para que funcione su colegio de primera enseñanza en Béjar.

—Al presidente de la Junta de Derechos Pasivos se le envía expediente incoado por don Eustaquio González, maestro de Huerta por insuficiencia.

—A la Dirección General de primera enseñanza, se le remite por la Sección Administrativa la segunda remesa de fichas de los maestros y maestras de la provincia que han tomado parte en el actual concurso de traslado siendo muy excesivo el número de los que solicitan traslado voluntario por el cuarto turno establecido en el vigente Estatuto.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos.—Angel Hernández Iglesias, Julián Ramos Becerra, José Miñambres Herrero.

Defunciones.—Luisa Almeida de la Iglesia, Agapito M. Amores Vidal.

Las oposiciones a escuelas nacionales :

Relación de las señoras maestras que aprobaron ayer el ejercicio oral, y número de puntos que obtuvieron.

Ana García Aguilar, 31'2.
 Amalia García Blanco, 37'7.
 Sofía García Casas, 54' 1.

Para los intelectuales alemanes

En la Universidad se ha efectuado una recaudación para los profesores y estudiantes alemanes.

El total de lo recaudado asciende a seiscientos setenta pesetas.

En la parroquia

del Carmen:

Solemne septenario, que en memoria de las jornadas de María Santísima y San José desde Nazaret a Belén, y como preparación al Nacimiento del Redentor, se celebrará en el presente año de 1923, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad de Salamanca.

Comenzará este septenario el 18 de diciembre.

Todos los días, a las ocho, misa cantada y ejercicio del septenario. A las cinco y media de la tarde, rosario, jornadas, sermón, exposición, reserva y villancicos.

Oradores sagrados: R. P. Sabino de Jesús (C. D.) y R. P. Ignacio Menéndez Reigada (O. P.)

Día 23.—Fiesta anual que la Congregación de la Doctrina Cristiana y los niños de la Catequesis consagran a la Sagrada Familia. Desde las siete, misas de Comunión. A las diez, misa solemne. El sermón, en la tarde, como en días anteriores.

Estos cultos terminarán el 24, a las doce de la noche, con la Comunión general, que se distribuirá en la Misa del Gallo.

Notas: 1.ª Para estos cultos no se cuenta con otros recursos que los que proporcione la piedad de los fieles.

2.ª El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis concede

cinquenta días de indulgencia a los fieles que asistan a estas solemnidades.

Asociación de antiguas alumnas de la Merced

La Junta que debía celebrar esta Asociación el próximo domingo 16, se traslada al día 13 de enero de 1924.

Sirva de aviso a todas las asociadas.

Para hoy

Sábado, 15 de diciembre.—San Ireneo, mártir.

Sol, sale a las 7'31; se pone a las 4'49. El día dura nueve horas diez y ocho minutos.

Cultos: Catedral.—A las nueve y media, misa minerva.

Esclavas.—A las siete, misa con exposición de Su Divina Majestad; a las cinco de la tarde, reserva.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Efemérides. 1870.—Muere el geógrafo don Pascual Madoz.

Predicción astrológica.—Imaginación ardiente. Exaltación de las contrariedades hasta pensar en el suicidio.

Plato del día:

«Entrecot a la napolitana».—Se ponen a hervir en agua y sal los macarrones, y cuando les falte un poco para estar completamente cocidos se retiran del fuego y se pasan sin caldo a una nueva cacerola. Encima de los macarrones se pone una entrecot bien untada de manteca y se lleva la cacerola al horno, donde se tendrá hasta que el manjar esté en su punto, cuidando de dar vuelta a la entrecot para que se pase por igual.

Una copla:

Más veces de ti me acuerdo que hojas tienen los laureles, y botes un boticario y un escribano papeles.

Un refrán:

Agua que no has de beber, déjala correr.

Una anécdota:

Una anécdota de Guillermo Perrin, célebre autor cómico recientemente muerto:

Martínez Sierra ensayaba una obra en el teatro de la Zarzuela, y Perrin, autor de «la casa», pretendía entrar en el patio de butacas cuando estaba ensayándose el sainete de D. Gregorio; pero un portero se lo impidió diciéndole:

—Don Guillermo, no puedo de darle pasar porque el Sr. Martínez Sierra no quiere que haya nadie en la sala.

Y Perrin, con aquella tartamudez suya, tan característica, le contestó:

—¡Caramba! Eso ya... ya... lo conseguiré cuando estrene.

TARJETERO SALMANTINO
Guía industrial y comercial
 Una inserción semanal. 5 ptas. al mes
 Inserción alterna..... 10 —
 Inserción diaria..... 15 —

Gran Bar «Los Gabrieles»
 de ANTONIO COCA
 Se sirven bocadillos, café, vermut y de las mejores marcas, precios económicos. Es el sitio más alegre y sano de la población
 Avenida de Mirat, 2 d-28

AUTOMOVILES.—NEUMATICOS FISK.—GASOLINAS.—GRASAS.—LOZANO.—SEDE DE CANALEJAS, 18. d-45

MATIAS LUDEÑA
 Especialidad en enfermedades de la boca
 PLAZA MAYOR, 10 d-30

Gran Bar «ARMUÑES»
 Felix Carbajosa Rico
 Doctor Riesco, 31 y 33 d-31

RAMON SANCHEZ
 Carnicería y salchichería.—Especialidad en toda clase de embutidos.—Jamones y tocino del país
 Doctor Riesco, 25 d-32

José García Iglesias
 Venta de un motor para gasolina de tres y medio H. P.
 Azafranal, 1 y 3. d-3

Garage Internacional
 de AGUSTIN ALONSO
 Venta de toda clase de accesorios para automóviles.—Grasas y gasolina.—Piezas de recambio para el Ford.
 Paseo de Canalejas, num. 1.
 Teléfono, 341.

Sebastián Rodríguez Sendino
 Isla de la Rúa, 2.
EL ANTIGUO PRECIO FIJO
 Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos.
 Precios sin competencia d-58

Doctor Gómez Díaz
 Oculista
 Doctor Riesco, 38 a-0

José García
ULTRAMARINOS
 Doctor Riesco, 38 s-24

Felipe Cacho
SALCHICHERIA
 Zamora, 64 s-25

Fidel García (El Bejarano)
ALMACEN DE VINOS
 Blanco superior, los 16 litros. 9 ptas.
 Tinto idem. 8 ptas.
 Plaza del Ángel, 28 s-27

EL TURRONERO DE TODOS LOS AÑOS
 ha llegado a Salamanca y ofrece al público sus exquisitos turrones de Jijona, en la calle de Sánchez Barbero, 17. Tienda de muebles de Juan Romero Garcés EL ARAGONÉS

Garage Internacional
 Automóvil de alquiler. Servicio permanente. Paseo Canalejas, 1
 Teléfono, 341 59-d

Digestol BULLON
 Ulceras y cáncer de estómago, acidez y malas digestiones, se curan con Digestol.
 FARMACIA, SAN PABLO, 39.

Se dan lecciones de taquigrafía y mecanografía; procedimientos prácticos y modernos. Para informes en

«PARADOR DEL RINCÓN»
 de LUIS GONZÁLEZ
 Habitaciones amplias y ventiladas.—Se admiten pupilos a precios económicos.
 Plaza del Ángel número 14. a-49

SANTIAGO BERMEJO
 Confeitería y fábrica de caramelos
Quintana, 4.

esta noche las visitas del emba-
jador de la Argentina, el gene-
ral Pazos y el catedrático don
Rafael Altamira.

El ferrocarril Betanzos Santiago

Los alcaldes del Ferrol, Vigo,
Santiago y Betanzos, que ha-
bían conferenciado esta maña-
na con el general Martínez Anido,
volvieron esta tarde a la Pre-
sidencia a proseguir sus gestio-
nes para la construcción del fe-
rrocarril Betanzos-Santiago, que
pondrá en comunicación la ba-
se naval del Ferrol con las rías
gallegas.

Información de provincias

Vapor embarrancado.—Un atraco de veinte mil pe-
setas en Barcelona.—Los procesos de la Delegación
de Hacienda.—El partido de futbol entre las seleccio-
nes española y portuguesa.—Trágico accidente: ex-
plosión de una carga de dinamita.—Obrero electro-
cutado.—Pastora Imperio se retira.

La inspección de Ayuntamientos

BARCELONA, 14.

Se asegura que el comandan-
te Radua que está efectuando la
inspección del Ayuntamiento
de Badalona, será enviado a
inspeccionar el Ayuntamiento
de Olot.

Obrero agredido

En la calle del Mediodía el
obrero Juan Perez fué agredido
por dos desconocidos que le
causaron lesiones de carácter
grave.

Vapor embarrancado

El torpedero «Osado», salió
en viaje de prácticas, encon-
trando junto a Tarragona un
vapor de la Tabacalera emba-
rrancado, y al que no pudo au-
xiliar a consecuencia del tempo-
ral.

Los procesos en la Dele- gación de Hacienda

El juez especial que entiende
en el proceso instruido por ir-
regularidades en la Delegación
de Hacienda, ha tomado hoy
declaración a catorce de los
empleados procesados.

- SE VENDE -

Un potrero de tres años con cua-
tro dedos, para semental, hijo de
una yegua y del caballo «Campa-
ñero grande», de don Diego
Martín Veloz.
Para tratar, con su dueño Juan
Pérez García, en La Orbada.

Alfonso Bonilla González DE VITIGUDINO

A partir del día 15 del corrien-
te, se expendrán billetes combi-
nados desde Salamanca a Vitigu-
dino, por Vi lavieta y viceversa,
siendo su precio de cinco pesetas
ochenta céntimos.

VENTA DE CASA

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública y extrajudi-
cial subasta la casa número 6 de la
Cuesta de Sancti-Spiritus, la que se
celebrará el día 18 del corriente mes,
a la hora de las once, con arreglo al
pliego de condiciones que se halla
de manifiesto en la Notaría del doc-
tor Prada (Calle de la Rúa).

:- Venta de casa :-

Se hace de la señalada con el
número 30, de la Plaza del An-
gel, de esta ciudad.
Consta de bodega, planta baja,
principal y sotabanco. En l mis-
ma informarán. 5-1

Mañana visitarán al rey.

La beneficencia en Madrid

El general Martínez Anido,
acompañado de los inspectores
general y provincial de Sanidad
y presidente de la Diputación,
ha visitado hoy la Maternidad y
la Nueva Inclusa.

Luego visitó el Hospital de
San José, viendo las instalacio-
nes que está haciendo allí para
trasladar la Inclusa y los pabe-
lones anejos al Hospital de San
Juan de Dios que fueron cons-
truidos para Laboratorio provin-
cial y que desde su construc-
ción, están dedicados a otros
fines.

Un suicidio

En el parque de la Ciudadela
ha aparecido el cadáver de
un individuo llamado Ricardo
Santoalín.

Se ha podido comprobar que
se trata de un suicidio.

Regalo al rey

Una comisión de maestras
nacionales ha visitado al gober-
nador para hacerle entrega de
un pergamino que regalan al
rey en conmemoración de su
reciente visita a la ciudad con-
dal.

Un descarrilamiento

En la estación de Mont-Me-
dió descarriló un tren de mercan-
cias. No hubo desgracia perso-
nales. El material sufrió gran-
des desperfectos.

Se divierten y golpean a un guardia

Un grupo de jóvenes alborota-
dores han armado esta noche
un escándalo mayúsculo en la
Ramblas y han herido a un
guardia que quiso imponerles
cierta cautela en sus expansio-
nes.

Un atraco

En la carretera de Labordeta
ha sido atracado un dependien-
te de la casa Frías por unos des-
conocidos que se llevaron pe-
setas 20.000 de las que era por-
tador el dependiente para pagar
los jornales de los obreros de la
fábrica.

Los sindicalistas

El domingo se celebrará una
asamblea magna de la Confede-
ración Nacional del Trabajo para
estudiar los medios de con-
cluir con las discordias existen-
tes en los sindicatos y para ra-
tificar o rectificar los acuerdos
últimamente adoptados por el
comité central de los sindicatos
únicos.

Temblor de tierra

El Observatorio meteorológico
ha registrado un temblor de tie-
rra a ciento diez y siete kilóme-
tros de Barcelona.

El partido de foot-ball His- pano-portugués

En tren especial llegó la se-
lección de jugadores portu-
gueses que forman el equipo que
ha de jugar el domingo con la
selección española. Les acom-
pañan varios periodistas portu-
gueses.

En la estación fueron recibi-
dos por numerosos deportistas
sevillanos.

El gobernador ha recibido la
denuncia de que para este par-
tido se habían vendido ya diez
y seis mil localidades que son
exactamente el doble de la ca-
bida del campo de foot-ball. En
vista de ello llamó al presiden-
te de la Federación y le ordenó
la recogida de todas las locali-
dades y la emisión de nuevo
billeteaje numerado que no su-
pere al número de espectadores
que se pueden colocar en el
campo. Si así no lo hiciera será
suspendido el partido.

Bendición del Ropero Victoria

En el Palacio Arzobispal tuvo
lugar la bendición del Ropero
de la reina Victoria.

Asistieron la infante Luisa y
sus hijas.

Se repartieron numerosas
prendas a los pobres.

La política en Cazalla de la Sierra

En vista de la excitación que
reinaba en Cazalla de la Sierra
por cuestiones políticas el go-
bernador envió como delegado
al comandante Bustillo quien
publicó un bando diciendo que
se proponía sanear la adminis-
tración pública; clausuró los
Casinos Unión de Labradores,
Reunión de Fabricantes de
Aguardientes, Centro Obrero y
tertulia democrática y suspen-
dió a trece concejales nom-
brándoles sustitutos.

Las medidas dictadas por el
comandante Bustillo han produ-
cido excelente efecto.

Explosión de dinamita

BILBAO, 14.

El obrero Crisanto Pérez que
se dirigía a Begoña, entró en
una caseta de la Fábrica de
Echevarría en la que encontra-
ba el guardia Miguel Alvarez.

Con notoria imprudencia co-
locó una carga de dinamita de
la que era portador sobre la es-
tufa Poco después la dinamita
hacia explosión, la caseta vola-
ba y Crisanto resultaba muerto
y el guardia gravísimamente
herido.

La bandera de los Regula- res de Melilla

MALAGA, 14.

Se ha acordado que la entre-

ga de los Regulares de Melilla
que regalan las damas mala-
güeñas, se verifique en febrero.
Al acto asistirá el rey y vendrán
de los pueblos de la provincia
comisiones de somatenistas.

Obrero electrocutado

El obrero José Malpartida,
que trabajaba en un túnel del
pantano de Montejaque, tuvo
la desgracia de caer sobre unos
alambres conductores de fluido
eléctrico, quedando electrocu-
tado.

Contra un Ayuntamiento

El gobernador ha pasado el
tanto de culpa a los tribunales
contra las autoridades de Fara-
jón por irregularidades admini-
strativas.

La cabalgata de los reyes magos

Han empezado los preparati-
vos para la tradicional cabalga-
ta de los reyes magos.

Este año tendrá más esplendor
que de costumbre.

Pastora Imperio se retira

CORDOBA, 14.

Pastora Imperio está actuan-
do en el salón Ramírez, de é-
sta, y finalizará en él su vida ar-
tística.

Cuando termine el actual
contrato no volverá a actuar ya
en ningún teatro,

Fijará su residencia en Bue-
nos Aires.

Las casas en Valencia

VALENCIA, 14.

Una comisión de albañiles vi-
sitó al gobernador para expre-

Noticias de última hora

Parte oficial de guerra.—Han llegado a Sevilla los
deportistas portugueses siendo aclamadísimos.—La
revolución en Méjico: derrotas de los rebeldes.—En
París ha muerto el famoso dibujante Stanli

Parte oficial de guerra

MADRID, 15

Zona oriental: En la coman-
dancia militar de Cabo de Agua
con asistencia de los jefes de la
posición, numerosos indígenas
y elementos civiles y militares,
se ha celebrado, con toda so-
lemnidad, la imposición de la
Cruz de Isabel la Católica, al
moro Mohamet Beni-Bachit,
por su ejemplar conducta du-
rante los sucesos de 1921.

—Aviación bombardeó Bu-
gassi.

—Hoy se efectuó bombardeo
de Afrau, Guerreau, vista de
Annual y Yebel-Udia.

—Por dos aparatos de la es-
cuadrilla de hidroaviones se
bombardean poblados de Me-
hayast y Talitit.

—Por un Noni r se reconoce
línea de Alhucemas.

—Uno de los hidroaviones
Saboya, cayó al mar entre Cabo
Quilates y Afrau, habiéndose
telegrafiado con toda urgencia
al comandante del cañonero
«Lauria», para que recoja dicho
aparato.

Zona occidental: Esta madu-
gada enemigo situado entre
avanzadilla y campamento de
Uad Lao, cerca de la esquina
Norte, hizo fuego contra Par-
que móvil de Artillería

Al asomarse el sargento del
parque Demetrio García Bardón
fué herido, falleciendo media
hora después.

Llegada de los futbolistas portugueses

SEVILLA. — En la estación
esperaban al os deportistas los

sarle que se encuentran en paro
forzoso por la morosidad del
Ayuntamiento en despachar las
licencias para la construcción
de casas.

Se les ofreció se activarán
estas tramitaciones y que serán
muitados los contratistas que
teniendo licencias no estén reali-
zando obras.

Varias noticias de Melilla

MELILLA, 14.

En el hospital de Dar-Queb-
dani, han fallecido el soldado
de Alcántara Juan Rivas y un
askari.

En el hospital Docquer, in-
gresó gravísimamente herido en
riña, un cabo de la mehallá.

Se han instalado aparatos te-
lefónicos en todos los blocaus.

Las fuerzas que realizaban la
aguada en la posición número
siete, encontraron un moro con
fusil y municiones.

Fuerzas de ingenieros están
instalando blocaus en las torre-
rretas de Tifarauin, para que
exista un pequeño enlace entre
las posiciones de este sector.

Ha marchado a Tizzi-Assa el
capitán del Tercio don José
Asenjo.

Dr. SANDOVAL

En enfermedades de los aparatos respi-
ratorio y digestivo

Este doctor ha trasladado su
consultorio y domicilio a la
Plaza de los Bandos, num

Se traspasa una fonda y
cantina, bien
acreditada, por no poderla atender
su dueño. Informes, el dueño, calle
Alfonso XIII, núm. 36, bajo, junto
a la Estación, Vigo, Andrés Mejuto

Se traspasa una fonda y cantina, bien acreditada, por no poderla atender su dueño. Informes, el dueño, calle Alfonso XIII, núm. 36, bajo, junto a la Estación, Vigo, Andrés Mejuto

presidentes de las Federaciones
españolas y distintas comisio-
nes, así como también un públi-
co numerosísimo que tributó a
los portugueses grande sovacio-
nes y frenéticas aclamaciones,
oyéndose vivas de abajo los to-
ros y vivas al foot-ball.

Se preparan diversos agasa-
jos en honor, de los portu-
gueses.

La revolución en Méjico

NUEVA YORK.—En las úl-
timas veinticuatro horas, los re-
beldes han sufrido serios des-
calabros, de gran importancia.
En un combate que duró cuatro
horas los rebeldes tuvieron
dos mil bajas.

Otros informes dan cuenta de
que cinco mil rebeldes que
manda el general Sánchez, han
sido puestos en fuga desenfre-
nada.

Telegramas de San Antonio
dicen que se han reunido los
miembros del Consejo Mejica-
no en la población de Veracruz
para pedir la destitución del
presidente Obregón.

El general Huertas, que tiene
constituido un Gobierno pro-
visional en Veracruz, ha emiti-
do un empréstito de medio mi-
llón de pesos, garantizado con
las Aduanas de la plaza.

Fallecimiento de un di- bujante

PARIS.—A la avanzada edad
de setenta y cuatro años ha fa-
llecido el famoso dibujante Stan-
li, el cual, después de haber al-
canzado gran popularidad y fa-
ma, ha muerto en la más espan-
tosa miseria.

ASOMBRO... ASOMBRO...

produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos, en
GAMUZAS LISAS Y LABRADAS, FELPAS, RIZOS, PUNTO
Y PIRINEOS

¿Sus precios? DESDE SIETE PESETAS

ECHARPES, RENARDINA, CUELLOS, PIEL Y MONGOLIAS
Diez mil kilos lana para jerseys de 60, 70, y 80 céntimos madeja

DEPÓSITO DE GÉNERO DE PUNTO

Grandes almacenes de PEREZ Y PARADINAS

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

EMPRESTITO MUNICIPAL DE 5.000.000 DE PESETAS

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 10.000 OBLIGACIONES DE 500 PESETAS NOMINALES, AL 5,50 POR 100 DE INTERÉS ANUAL (LIBRE DE TODA CLASE DE IMPUESTOS PRESENTES Y FUTUROS) AMORTIZABLES A LA PAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 31 AÑOS, CUYA AMORTIZACIÓN SE EFECTUARÁ POR SORTEOS PÚBLICOS TRIMESTRALES, QUE SE REALIZARÁN A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO.—TIPO DE EMISIÓN; 92 POR 100, O SEA 465 PESETAS POR CADA OBLIGACIÓN, INTERESES PAGADEROS TRIMESTRALMENTE EN 1 DE ENERO, 1 DE ABRIL, 1 DE JULIO Y 1 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

La suscripción pública tendrá lugar con arreglo al siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, previa la aprobación por la Junta Municipal Administrativa, y después de obtener del señor gobernador civil de la provincia la oportuna excepción de subasta, en armonía con lo preceptuado en los artículos 41 y 42 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 22 de mayo último, anuncia SUSCRIPCIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN EMPRESTITO DE CINCO MILLONES DE PESETAS, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El Ayuntamiento emite a un tipo que no podrá ser inferior al 93 (noventa y tres) por 100, deuda amortizable por valor de 5.000.000 de pesetas representadas por 10.000 obligaciones municipales, al portador, de quinientas pesetas cada una, amortizables a la par, con arreglo al cuadro que se acompaña y con destino al pago de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión para unificarla de toda la deuda Municipal.

Segunda. Dichas obligaciones devengarán el interés anual del 5,50 por 100, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros, lo mismo de carácter municipal que de carácter general, los cuales correrán a cargo del excelentísimo Ayuntamiento. El interés (que equivale al 6 por 100 si fuera de cuenta de los tenedores de la deuda el pago de expresados impuestos), será pagadero contra cupones trimestrales que vencerán en uno de enero, uno de abril, uno de junio y uno de octubre.

Tercera. Serán admisibles en la licitación las propuestas, optando a la suscripción a metálico dentro de los límites indicados, por lo que a interés y tipo de emisión se refiere, y en todo caso preferidas las más ventajosas.

Igualmente serán admitidas las proposiciones que se hagan para el canje y conversión de las deudas hoy en circulación, las cuales serán permutadas con las debidas compensaciones, por otros títulos de este empréstito, en la forma y condiciones que se determinan en el expediente el cual está de manifiesto y a disposición de los suscriptores.

Cuarta. El pago de la SUSCRIPCIÓN A METALICO se hará en la siguiente forma:

El cinco por ciento del importe de las obligaciones suscriptas al presentar la proposición de suscripción, en concepto de depósito provisional, acomodándose a lo que se dice en la condición undécima.

El veintisiete por ciento en los seis días siguientes a contar del de la adjudicación definitiva.

El veintiocho por ciento en la primera quincena del mes de abril del año próximo 1924, primero del ejercicio económico 1924 a 25.

El veinte por ciento en los días del uno al quince de abril de 1925, primer mes del ejercicio 1925 a 26.

Y el último veinte por ciento también en la primera quincena del mes de abril de 1926, mes primero del ejercicio 1926 a 27.

Para el pago de la suscripción se emitirá una serie de CARPETAS PROVISIONALES, con los

correspondientes cajetines de garantía, para la anotación de las entregas respectivas y el abono de intereses, cuyas carpetas provisionales, luego que la deuda esté consolidada se canjearán por los títulos definitivos. El plazo entre ambas formalidades (consolidación y canje) no podrá exceder de tres meses.

Hasta que se lleve a efecto el canje de las carpetas por los títulos definitivos, las sumas ingresadas en la Caja municipal o establecimiento de crédito que se designe, por cuenta de cada suscriptor, devengarán el mismo interés anual que los títulos definitivos—el cinco y medio por ciento—valuándose el interés con relación a las fechas de las entregas y por la cuantía correspondiente, cuyo pago de intereses se abonará por trimestres vencidos a contar de los días en que los suscriptores hagan pago de los distintos dividendos pasivos.

Después de formalizada la suscripción para todo lo referente a la formalización de las operaciones que impliquen la negociación de las carpetas provisionales, el Ayuntamiento está autorizado para celebrar la oportuna concordia con el establecimiento de crédito que se designe y en dicho establecimiento ingresarán los suscriptores el importe de los dividendos pasivos corriendo a cargo de aquél el abono de cupones con rendición de la cuenta mensual o trimestral respectiva para que pueda ser formalizada a cargo del presupuesto municipal que con carácter extraordinario se ha tramitado y cuyo ejercicio ha sido autorizado por el señor gobernador de la provincia en la fecha de este anuncio, para formalizar durante el presente ejercicio las operaciones del empréstito y con cargo en los siguientes ejercicios al presupuesto municipal ordinario.

Si alguno o algunos de los establecimientos de crédito de esta capital, llegasen a garantizar la colocación de las obligaciones que se tratan de emitir, la concordia a que antes se alude, para el fin expuesto, será con ellos celebrada.

Está autorizada esta Alcaldía- Presidencia, asistida de la comisión de Hacienda para unificar la deuda actual convirtiéndola en nuevas obligaciones de este empréstito, y para redimir y cancelar todos los créditos pendientes contra el Ayuntamiento descargando el presupuesto ordinario de todos los créditos destinados al pago de aquellas atenciones, por intereses y amortización y todas las resultas emanadas de ejercicios cerrados.

ANUALIDAD.—Para atender al servicio de intereses y amortización del capital, el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios, a partir del que se forme para el ejercicio de 1924 a 1925 una anualidad de 350.000 pesetas.

Por lo que se refiere al ejercicio en vigor, ha sido autorizado, como antes se dice, por el señor gobernador civil de la provincia, el correspondiente presupuesto extraordinario, y en este figura el correspondiente crédito para el pago de los intereses que se devenguen por el 32 por 100 del valor nominal de las obligaciones que se tratan de emitir, que ascienden los dividendos pasivos que los suscriptores han de entregar dentro del ejercicio actual.

Quinta. GARANTIAS.—E pago de la amortización de las obligaciones emitidas y de los intereses vencidos tienen como garantía especial:

A): El producto del recargo de la décima sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio (SETENTA Y TRES MIL PESETAS).

B): Del producto del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, la parte necesaria para completar la anualidad (CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS). El Ayuntamiento ingresará diariamente en el Establecimiento de crédito que se designe la recaudación que se obtenga por las rentas afectadas a este empréstito hasta completar en cada trimestre la suma necesaria para atender al servicio de dicho pago, de intereses y amortización, que en todo caso será equivalente a la cuarta parte de la anualidad fijada anteriormente.

DERECHO A FAVOR DE LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES.—Se reconoce a los tenedores de las obligaciones el derecho a nombrar cuatro individuos de su seno, que con otros tantos señores concejales, vocales de la Comisión de Hacienda, presididos por el señor alcalde formen la JUNTA INSPECTORA DE LA DEUDA MUNICIPAL encargada de vigilar el exacto cumplimiento de las condiciones con que este empréstito se contrata.

La Junta inspectora de la deuda municipal de la ciudad de Salamanca se renovará por mitad cada dos años, y, por lo tanto, totalmente cada cuatro años. Los individuos que la compongan tendrán a su disposición cuantos antecedentes y documentos juzguen de conveniencia o de necesidad, podrán consultar los libros, libramientos, estados de recaudación, certificaciones de actas de sorteos, balances, etc., etc. Los obligacionistas, para poder formar parte de la Junta necesitan ser tenedores, por lo menos, de diez obligaciones, cuyo extremo debe acreditarse. Los individuos de la Junta podrán ser reelegidos.

Sexta. COTIZACIÓN Y PIGNORACION.—Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización en la Bolsa de Madrid y su pignoración en el Banco de España.

Séptima. (Se refiere a que se ha de solicitar del señor gobernador civil de la provincia la autorización del presupuesto extraordinario y excepciones de subasta para negociar por suscripción pública las obligaciones que se crean, y para adjudicar directamente la confección de títulos, carpetas provisionales y modelación impresa, y se considera innecesario reproducirla íntegramente en este anuncio).

Octava. AMORTIZACIÓN.—Se efectuará por medio de sorteos trimestrales que se celebrarán ante el Excmo. Ayuntamiento, constituido en sesión pública, en la última que celebre en cada período de tres meses, y con arreglo al cuadro unido a este pliego de condiciones.

Novena. El Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones que las que el cuadro expresa, si así conviniere a sus intereses, pero dicho número nunca será inferior a lo que en el cuadro se determina.

Décim. El pago de las obli-

gaciones que resulten amortizadas, se efectuará por la Tesorería Municipal en los mismos días en que tenga lugar el pago de cupones, por medio de libramiento, al cual se unirá una certificación del acta del sorteo.

Undécima. PLAZO DE LA SUSCRIPCIÓN.—La suscripción pública que se anuncia estará abierta los días 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 del corriente mes, admitiéndose las peticiones en la Secretaría de esta Corporación, en pliegos cerrados y con arreglo al modelo inserto al final de este pliego, de nueve a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Los suscriptores a metálico, formularán sus peticiones en papel del timbre de la clase octava, con arreglo al modelo inserto al final, debiendo acompañar la cédula personal y el resguardo que acredite haber hecho en la Tesorería Municipal el depósito, con carácter provisional, de una cantidad equivalente al cinco por ciento de las obligaciones suscriptas.

Los acreedores de S. E. que acudan a la conversión, por hallarse dispuestos a aceptar en pago de sus créditos las obligaciones cuya suscripción se anuncia, formularán sus peticiones en la misma forma que los suscriptores en metálico, pero no se les exige depósito provisional alguno, y si sólo una certificación, que se les facilitará de oficio, en la Contaduría Municipal, en la que se acredite la clase y cuantía del crédito que S. E. les tiene reconocido y cuya certificación deberán presentar unida a su proposición.

Los tenedores de las obligaciones representativas de las diferentes deudas en circulación, que también se hallen dispuestos a aceptar el canje de dichas obligaciones por las que ahora se tratan de emitir, deberán presentar las que tienen en su poder en la Contaduría municipal, en cuya oficina serán selladas con un cajetín que diga «obligaciones presentadas al canje» y les será entregado, al presentante un resguardo en que se describan las características de aquéllas, número de cada una y su total valor nominal; este resguardo será unido a la proposición optando a la suscripción del empréstito.

Tanto los acreedores de Su Excelencia, por diversos conceptos como los que lo son, el de tenedores de deudas en circulación, al presentar sus proposiciones deberán solicitar precisamente un número de obligaciones que cubra el total importe del crédito o valor nominal de las obligaciones.

Las peticiones de suscripción a metálico, serán intervenidas por los Corredores de Comercio de la localidad, a quienes el Ayuntamiento abonará el corretaje oficial, sobre el montante de las obligaciones adjudicadas.

Si la suscripción excediera de las diez mil obligaciones que se emiten, se adjudicarán en primer término, a los suscriptores de diez obligaciones o número inferior a éste, y entre los demás, a prorrato, prescindiendo de fracciones.

Duodécima. El Ayuntamiento en su calidad de persona jurídica, queda sometido a la acción de los Tribunales ordinarios de su domicilio legal, en el caso de que los obligacionistas tuvieran que ejercitar sus derechos para el pago de la amortización e intereses concertados.

ADICION A LA BASE QUINTA.—Si alguno de los impuestos aceptados y ofrebidos en garantía de la emisión, fuera suprimido por ministerio de la ley, el Ayuntamiento queda obligado a sustituirlo por los nuevos que se le concedan y en todo caso por otros de los mismos rendimientos que los que ahora se ofrecen.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en las sesiones celebradas los días 30 de julio y 8 de agosto, próximos pasados, se hace público para conocimiento del vecindario en general.

El Alcalde,
Inigo VILLORIA

Salamanca, 6 de Diciembre de 1923.

MODELO DE PROPOSICION (Conversión de deuda)

Don.... con domicilio en.... calle.... número.... enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones, de quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla; como acreedor que es de Su Excelencia por la cantidad de.... pesetas, que se le adeudan por el concepto de.... según acredita la certificación que se acompaña, expedida por el señor contador de fondos municipales, se comprometo a aceptar en pago de dicho crédito las obligaciones del nuevo empréstito con estricta sujeción de las condiciones publicadas.

Salamanca.... de diciembre de 1923.

Fecha y firma del proponente.

Con mi intervención,
El Corredor de Comercio.
(Firma)

MODELO DE PROPOSICION (Suscripción a metálico)

Don.... con domicilio en.... calle.... número...., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones, de quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla, se comprometo adquirir.... (en letra el número de obligaciones que se piden) al tipo de.... pesetas cada una (se expresará en letra la cantidad) con estricta sujeción a las condiciones publicadas y como garantía esta proposición acompaña el resguardo que acredita el depósito del cinco por ciento de las obligaciones suscriptas, en la Depositaria municipal.

Salamanca.... de diciembre de 1923.

Fecha y firma del proponente.
Con mi intervención,
El Corredor de Comercio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

<p>Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cuenta y ocho años de existencia</p>	<p>Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, valores, accidentes y vida.</p>
	
<p>Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ GARDENAL</p> <p>Plaza de la Libertad, 1</p>	

Pro Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca

A pesar de considerarme como buen creyente, desconfío que puedan existir fundamentos sólidos, que conviertan en desgraciada realidad los temores que se ciernen sobre mi Salamanca al proponer el Consejo de Instrucción Pública, la supresión o cambio de las Facultades en algunas Universidades y ser la nuestra la maltratada, con la supresión de la de Medicina, hoy corazón de nuestra querida Universidad.

Las razones en que fundamento mis creencias son las siguientes: ¿Para qué servirían la historia famosa de la que ocupó el primer lugar en el mundo, los timbres y blasones tan honrosos por ella conquistados; los recuerdos de sus sabios maestros entre ellos Fray Luis de León que la inmortalizan; las bulas, honores y donaciones otorgados por reyes, pontífices, obispos y nobles ciudadanos; las elocuentes conferencias y congresos científicos en ella celebrados; las profundas enseñanzas difundidas por todo el orbe por los que se sienten de saber se saciaron en las fuentes purísimas de sus aulas siendo después portadores de los progresos y descubrimientos científicos con el solo anhelo de glorificar mediante la Universidad salmantina a España y ser los avanzados campeones de la civilización?

¿Qué importancia tendrían los elocuentes discursos laudatorios de ex ministros, de nuestro amado Monarca y de los ilustres congresistas españoles y lusitanos que en el último torneo científico recordaron los días gloriosos pleróticos de esplendor y vida en que Salamanca la ciudad de los dorados muros y arquitectónicos monumentos cobijaba un gran ejército de estudiantes de todas las naciones atraídos por la fama universal de sus sabios profesores? Por ventura ¿son ficticios estos hechos y los discursos no respondían a los dictados del corazón pretendiendo efectos de sensación momentánea a manera de los producidos con el fuego de virtudes?

Soy optimista, no puedo presumir tal desconsideración a Salamanca y si las palabras respondían no ha mucho tiempo al sentimiento los hechos no podrán desmentirlas porque «obras son amores y no buenas razones».

¿Existen, acaso, en nuestra patria ciudadanos a no ser analabatos, que desconozcan los méritos indiscutibles de la Universidad cumbre y se atreven a profanarla? No es posible. Luego es inverosímil y hasta «absurdum», como dicen los teólogos, el que haya gobernante capaz de asumir la gran responsabilidad moral y material que contraería al intentar con disposiciones vejatorias a desmembrar esta Universidad madre de las ciencias; única que en España, con justicia, puede ostentar tan preciado y hermoso título.

¿Cómo pensar que los hombres de buena voluntad, los salvadores de la patria, que han venido a enderezar entuertos, a

desfacer injusticias, a destruir lo malo y a hacer obra buena de reconstitución nacional al frente de un espíritu justo, valiente y culto que se llama don Miguel Primo de Rivera, se llien la manta a la cabeza como vulgarmente se dice y den un golpe de muerte a nuestra veneranda Universidad, orgullo y gloria de España, privándola de uno de sus principales miembros la Facultad de Medicina, haciendo una labor destructora, a usanza del emperador Nerón, cuando después de mandar incendiar la ciudad de Roma, se recreaba ante visión tan espantosa? A buen seguro que el ilustre jefe del Directorio militar no propondrá y nuestro cultísimo Rey no sancionará una disposición demoleadora, injusta y desdeñosa para el gran santuario de la cultura que es la ilustración santa de todos los salmantinos por ser no sólo la madre de nuestras grandezas pretéritas si que también el dorado alcázar de las ciencias de donde brotan sin cesar raudales copiosos de enseñanzas que han de llevar a la nación a un estado supremo de prosperidad y florecimiento.

Las discusiones surgidas entre la Universidad y el Hospital de la Santísima Trinidad, donde están instaladas las Clínicas, tal vez pudieran como en la fábula de «los dos conejos», ser aprovechadas por perros poco respetuosos y llevarse la caza que es la Facultad de Medicina y antes de que tal desaguisado se realice hay que desfacer agravios, pensando en el bien de Salamanca y acudir lanza en ristre a defender los sagrados derechos e intereses universitarios si desgraciadamente fueran atacados.

Si la razón fundamental del despojo es el no poseer clínicas antes que de aquí desaparezcan el Patronato del Hospital debe en un rasgo de generosidad castellana hacer solemne cesión del Hospital a la madre de todos tan querida, a nuestra Universidad, y en caso contrario y como último recurso opondremos la justicia a que los bienes universitarios nos sean devueltos por el Estado, los que ascienden a ocho millones de pesetas, incautados injustamente, y con los que sin mendigar se construirían edificios «ad hoc» con todos los adelantos que exige la vida moderna y si nada de esto se consiguiera habría llegado el momento de la protesta enérgica, no sólo de Salamanca y España sino también de los centros culturales de Europa y América que considerarían como crimen de lesa humanidad mancillar las glorias de nuestra famosa Universidad que llevó triunfantes y unidos los nombres de Salamanca y España por todo el mundo.

Este humilde articulista, colaborador de LA VOZ DE CASTILLA, cuyas simpatías por el Directorio son grandes y sinceras, respetuosamente suplica a su jefe el caudillo y salvador Primo de Rivera defiendan el prestigio de nuestra Universidad y el respeto a sus famosas Facultades.

Juan Villalón García.

El partido del miércoles

Luis F. C. contra U. D. E.

Antes de reseñar el partido voy a poner de manifiesto algunas observaciones que, amí torpe entender, fueron la causa de la causa de la derrota, honrosísima, de los Luises.

Primero y principal fué que los Luises fueron al campo a jugar con el infantil de la Unión y se encontraron con el equipo dispuesto para jugar contra ellos; estaba compuesto, entre otros, por los señores Baza, Borreguero y Quintín Vargas. Infantiles(?)

Segunda; los Luises, a pesar del equipo... infantil, presentados por la U. D. E., y de la falta de dos de sus mejores elementos, «hubieran ganado» el partido si hubiesen sido arbitrados con justicia, cosa que faltó por completo al referido señor Montejo.

¿Por qué no se dejó arbitrar el partido al señor Herrero, habiendo sido llamado al campo con este objeto?

El partido comenzó sacando los Unionistas (rojo y azul), logrando, a raíz de empezado, el primer goal para su equipo.

Zambombazos de los Luises (azul y blanco y azul fuerte), peligrosísimo para portería de los rojos y que gracias a la suerte del portero, pues no veía uno, no se convierten en otros tantos goles.

Empieza a decaer el entusiasmo de unos y de otros, en la puerta del «Gili» (Unión), los defensas y medios se hinchan a parar el balón con la mano... por fin se oye el pitó, castigando una mano con penalty, que tirado por Veiga, hace el empate a 1.

Sigue la apatía dominando en los jugadores, segundo tanto para la Unión, marcado por Lucilo. Aburrimento general. Segundo tanto para los Luises, tercero para los Luises y final del primer tiempo.

En el segundo no hay que anotar más que el dominio de los Luises. Dos tantos más para la Unión, y corners que no se tiran.

El resultado final, fué el siguiente:

Unión Deportiva, 4.

Luis F. C., 3.

Sobresalieron, entre todos, el defensa izquierda de los Luises, Verdejo; el interior del mismo lado, Veiga; el Unionista, Pichi y el Gili, a quien la suerte no abandonó un momento en todo el partido.

¡Ah! Se me olvidaba, el referee, parcialísimo.

Martin DE CASTILLA

Almacén de tripas secas

DE

FRANCISCO REVILLA

Gran surtido en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 9, procedentes de los principales mataderos de España. Tripa estrecha para chorizos y longanizas, a 5,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Ancha, para morcillas y farinatos, a 3,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Visiten esta casa, donde encontrarán gran surtido. Probad y os convenceréis. No equivocarse, frente a la puerta de la cárcel 9.

Un hombre ahogado

En el término municipal de Aldea del Obispo, al sitio conocido por «Las Arias», por donde discurren las aguas de la Ribera de Turones, y en una hondonada donde llevan éstas bastante profundidad, apareció el día 11 del corriente mes el cadáver del vecino de referido pueblo Eulogio Prieto Duque, de setenta y dos años, casado y jornalero.

Según resulta de las averiguaciones practicadas, parece ser lo más probable que al tratar de atravesar dicho sujeto la mencionada ribera, por un puente de madera que se halla en malas condiciones en el camino que desde Aldea del Obispo sigue en dirección a Valdelamula (Portugal), sitio hacia donde se dirigía referido sujeto, debió resbalar, caerse y pereció ahogado, siendo arrastrado por la fuerte corriente que existe.

El Juzgado de Instrucción practica diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

Ha fallecido en esta ciudad, víctima de una traidora enfermedad y rodeada del cariño de sus hijos, la señora doña Sabina Casado Redondo, viuda del suboficial de la guardia civil, don Emilio Gonzalo y hermana política de don Tomás Gonzalo, nuestro buen amigo y competente secretario de Pastores.

Tanto a éste como a sus hijos, enviamos nuestro sentido pésame.

Con gran animación y concurrencia de fieles se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Isidro la fiesta en honor de Santa Lucía. Fué trasladada procesionalmente la venerada imagen, haciendo el recorrido de costumbre y acompañada de muchos devotos.

Ha sido trasladado a Valencia el digno coronel señor León, comandante de esta plaza.

El pasado lunes celebró sesión subsidiaria el ilustre Ayuntamiento por no haber celebrado la correspondiente ordinaria el anterior sábado. Asistieron la mayoría de los ediles y la presidió el alcalde señor Martín Cascón. En la parte destinadas a ruegos el regidor síndico señor Aparicio, instó a la presidencia para que se ocupara de abaratar las subsistencias, toda vez que aquí nada se había vuelto a hacer desde los primeros días de tomar posesión este Municipio, pues con el mismo entusiasmo con que se emprendió entonces este asunto, así se abandonó; resultando que el pan se vendía caro, la carne lo mismo y el azúcar escasea, ofreciéndose él, como individuo de la comisión, que entonces se nombró, para proseguir las gestiones que se creyera más oportuno hacer hasta conseguir alguna ventaja positiva para el público.

El alcalde prometió acceder al ruego de este batallador concejal.

Veremos lo que ocurre.

Después se ocuparon del deslinde de los terrenos que existen próximos a la conducción de aguas y no se tomaron en concreto ningún acuerdo hasta consultar lo que proceda deba hacerse en este asunto de tanta importancia.

En la orden del día se despacharon asuntos de puro trámite, y se levantó la sesión.

Hoy, con gran concurrencia de compradores y muy escasos ejemplares de ganado de cerda, se ha celebrado el mercado semanal.

La tendencia en los precios es al alza. Se terminaron en seguida, arrebatándose del mercado los pocos ejemplares de cerdos, presentados a los precios de 32 y 33 pesetas arroba. Han sido muchas las transacciones verificadas hoy, para pasar después en los montes por grandes partidas. Se asegura que existe muy poco ganado debido a la enorme mortalidad que ha habido en algunos montes de esta comarca, cuya escasez sostendrá el alza de los precios de esta clase de ganado.

En cambio el de los granos es un precio muy poco sostenido y hasta casi con tendencia a la baja.

De la diligencia de autopsia, verificada al cadáver del vecino de ésta, de que damos cuenta y que había aparecido muerto en el río, resultó que su muerte debió ocurrir por suicidio sin que haya sospechas de crimen.

Por la Junta local de Reformas Sociales de esta ciudad, según nos informan, aún no se ha designado el vocal de la misma que conforme a Ley, ha de ser elegido presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, en la próxima renovación que en el venidero mes de Enero, tiene que verificarse. Esto puede dar lugar a que dicho organismo no pueda constituirse en tal fecha.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se cumpla este servicio, que consideramos de importancia.

El corresponsal

13-XII 923.



LA PIEDAD

Agencia Funeraria

La mejor surtida en féretros, coronas y arcos de caoba.

Los excelentes servicios de esta casa, su variedad, prontitud y economía la hacen recomendable; no tiene similar en su clase.

Rúa, 58. —: Teléfono, 370.

SALAMANCA

SE ARRIENDA un piso con todas las comodidades, en el hotel del señor Junquera. — Echegaray.

Nuestra información teleiónica y telegráfica

INFORMACION DE MADRID

Firma del Rey.—Inauguración de salas en el Museo del Prado.—Los carteles de los industriales desaprensivos.—La tasa del azúcar.—Visitas al Directorio.—Incendio en la Academia de Jurisprudencia.—Muerte de un escritor

IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid 14—12 noche

No se nos ha facilitado el texto del decreto reorganizando el Directorio y las funciones ministeriales. A primera hora de la noche, el general Vallespinosa nos ha dicho con una fina sonrisa:

—Ese decreto no se publicará mañana.

Hemos salido de la Presidencia haciendo conjeturas sobre las palabras del general encargado de informar a la prensa, y dando vueltas a la graciosa nota de los fabricantes de papel, que dicen que los precios del de prensa son prácticamente los mismos que antes de la guerra, cuando práctica o teóricamente, a la hora de pagar, resulta que son el triple.

Como en este Gobierno, gracias a Dios, no caben zancadillas políticas —¡Oh, manes del conde de Romanones!— no hemos podido sospechar que el aplazamiento sufrido por el decreto de reorganización equivale a una maniobra o a una de aquellas antiguas, famosas y desdichadas habilidades. Posiblemente no habrá más que la necesidad de alguna corrección o enmienda.

Pero sin este decreto que constituía la expectación de hoy, el día ha resultado enteramente gris.

Gris y con un frío que no es para deseárselo ni a un ex ministro. ¡Sería demasiada crueldad!

VERGARA

Firma del rey

MADRID, 14.

De la Presidencia: destituyendo al magistrado de Murcia don Feliciano Erraz; Idem al delegado fiscal de Palma don Rafael Urive.

De Instrucción Pública: Jubilando al catedrático de la Universidad de Barcelona don Eugenio Mascareñas.

De Guerra: Disponiendo que el intendente don Mariano Baina cese en el cargo de secretario de la sección del Ministerio.

Nombrando intendente de la cuarta región a don Federico Bermejo.

Autorizando la adquisición de 4.000 bombas para el servicio de aviación.

Concediendo el distintivo de San Fernando a los defensores del Caney y de Lomas de San Juan.

Creando otro distintivo para los que tomaron parte en estos combates.

Ascendiendo a brigadier honorario al coronel de la guardia civil don Alfredo Peña.

Concediendo el empleo de brigadier al coronel de Infantería señor Lucíañez.

Nombrando inspector médico al coronel don José Sánchez.

Nombrando interventor de la séptima región a don Cayetano Termens.

Idem inspector de Sanidad de la primera región a don José Bastos.

Disponiendo que los brigadieres don Juan Sigle y don Francisco Díaz Guijarro pasen a la segunda reserva.

Proponiendo para la cruz roja del mérito militar a un comandante y varios capitanes y tenientes.

Idem, mención honorífica al teniente coronel de Infantería don Julio Hermida.

De Hacienda: Autorizando a la fábrica de la Moneda para adquirir 100 toneladas de carbón de Cok y 30 de Cardiff, papel blanco continuo para timbres engomados y otros efectos.

Autorizando varias transferencias de crédito para Guerra y Gobernación.

Concediendo un crédito de 150.000 pesetas a la Presidencia.

De Gracia y Justicia: Concediendo varias rehabilitaciones de títulos nobiliarios.

La mañana en Palacio

A las once llegó a Palacio el general Primo de Rivera. Permaneció en la Cámara re-

gia despachando con el monarca cerca de tres cuartos de hora.

A la salida no hizo manifestación alguna.

Los reyes, acompañados del marqués de la Torrecilla, salieron poco después, marchando al Museo del Prado para inaugurar las nuevas salas de Velázquez y de los pintores flamencos e italianos.

A la entrada del Museo les aguardaban el director del mismo, Alvarez de Sotomayor, el general Primo de Rivera, el general Navarro, el duque de Alba, el marqués de Vega Inclán, el conde de Romanones, Mariano Benlliure y otras personalidades.

Los reyes visitaron las salas haciendo elogios de su distribución.

A la una de la tarde regresaron a Palacio. El rey no recibió audiencia alguna. La reina recibió a la duquesa de la Victoria, al general Borbón y a otros aristócratas.

Al mediodía se celebró en Palacio un almuerzo íntimo en honor del embajador de Francia monsieur y de madame de France. Al almuerzo asistió el marqués de la Torrecilla y otros personajes palatinos.

Visitas al Directorio

El director de Carabineros, general Olaguer, conferenció esta mañana con el general Muslera.

El general Sanjurjo conferenció con los generales Mayandía y Ruiz del Portal. El intendente del Ejército señor Kermens conferenció con el general Jordana.

Una comisión de Zaragoza, presidida por el alcalde, visitó al general Mayandía.

El presidente y el secretario de la Confederación gremial española, conferenciaron con el general Ruiz del Portal.

Una representación de los colonos que perdieron sus cosechas en el desastre de Annual y Monte-Arruit, estuvo en la Presidencia pidiendo se active la resolución del expediente de indemnización.

Los fondos de la Matritense

En la Presidencia se ha facilitado una nota diciendo que el subsecretario de Gobernación ha aprobado las cuentas de la Matritense de la Caridad, que ha cumplido admirablemente sus fines de represión de la mendicidad y auxilios y socorros domiciliarios. Además se ha podido invertir un millón trescientas mil pesetas en la construcción de pabellones en el Asilo de María Cristina, e invertir tres millones de pesetas en valores del Estado, que se encuentran depositados en el Banco de España.

La política de subsistencias

Hoy se ha reunido la Junta Central de Abasto, ocupándose del abastecimiento del azúcar. Acordó autorizar la circulación libre de este producto, mediante las guías expedidas por las

por las autoridades gubernativas. Las fábricas darán nota diaria de su producción, indicando las clases y las ventas. El azúcar Blanquilla no podrá venderse más cara de 165 pesetas en fábrica y la de P.ón, de 175; el azúcar amarilla y las clases inferiores se venderán más baratas. Los fabricantes, almacenistas y vendedores al detall, darán relaciones juradas bisemanales o diarias a los gobernadores en las capitales de provincia. En los casos de ocultación, se confiscará el 50 por 100 del producto y se impondrá la multa correspondiente.

El Gobierno civil ha editado carteles para colocarlos en los establecimientos que cometan varias faltas. Los carteles dicen así:

«Junta provincial de Abastos.—Cerrado por orden del excelentísimo señor gobernador civil por infracciones repetidas».

El primer cartel se ha colocado hoy en una bollería de la Caba Baja que ha quedado cerrada por 15 días y a cuyo dueño se le ha impuesto además la multa de 2.500 pesetas.

Incendio en la Academia de Jurisprudencia

Hoy se produjo un pequeño incendio en la Academia de Jurisprudencia. El fuego fué visto por un albañil que trabajaba en una casa inmediata.

Acudió el cuerpo de bomberos logrando dominarlo. Se produjo por haberse incendiado un madero de la pared en que se encuentra la chimenea.

Ascensos por méritos de guerra

Después de juicio contradictorio, el Supremo ha confirmado el ascenso a capitán por méritos de guerra al teniente de caballería don Narciso Pérez Guzmán, hijo de los condes de Torrearías.

La espada de Pavía

En la secretaría del presidente del Ministerio de la Guerra ha estado expuesta hoy la espada del general Pavía, que ha sido regalada al general Primo de Rivera.

Para verla desfilaron muchos jefes y oficiales.

Muerte de un escritor

Ha fallecido hoy el escritor don Luis Calvo Revilla, hermano del que fué eminente autor Rafael Calvo y tío del primer actor del teatro Español, Ricardo.

Primo de Rivera en la Presidencia

Poco antes de las seis de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera. Saludó a los periodistas y les dijo: —Me he retrasado algo hoy porque he recibido en el Ministerio de la Guerra al embajador de Francia M. de France, quien se ha despedido de mí definitivamente, y a dos comisiones; una de elementos aragoneses que me ha hablado de asuntos de aquella región y otra de Murcia presidida por el señor Urbina que me ha dado cuenta de las conclusiones aprobadas en la asamblea de Cartagena para la construcción de los pantanos de Taivilla y Lafuen-

santa. Ahora voy a reunir me con mis compañeros del Directorio.

Dicho esto Primo de Rivera pasó a su despacho.

Reunión del Directorio

Media hora después quedó reunido el Consejo del Directorio. La reunión duró hasta las ocho y treinta y cinco. Al terminar el general Vallespinosa recibió a los periodistas y les dijo que la casi totalidad de la reunión había estado dedicada a resolver cuestiones de Fomento, por lo que había asistido el encargado de este departamento ministerial a una gran parte del Consejo.

Los periodistas le preguntaron si aparecerá mañana en la «Gaceta» el decreto reorganizando el Directorio y las funciones ministeriales. El general Vallespinosa se limitó a contestar:

—Eso no va mañana.

Los fabricantes de papel

Terminada la reunión del Directorio, el jefe del Gobierno recibió la visita de una comisión de fabricantes de papel libres y sindicados. Apenas habían pasado al despacho Presidencial, fueron llamados a él los generales Muslera y Hermosa.

La reunión duró más de una hora. A la salida los fabricantes de papel entregaron a los periodistas una nota, que dice así: «Para desvirtuar la afirmación de que si se atiende la petición hecha por los fabricantes de papel, se verá amenazada la vida de la prensa, se ha entregado una nota al presidente comprometéndonos a no elevar en más de ocho pesetas los 100 kilos de papel para periódicos sobre los precios que actualmente tienen, sea cual fuere el arancel y siempre que se sostengan los precios que en el presente tienen las primeras materias.

Esto equivale prácticamente a que dicho precio resulte el mismo que antes de la guerra, no obstante que todas las demás partidas satisfacen derechos dobles por la valoración también doble de los artículos que comprenden.

El general Primo de Rivera escuchó atentamente a los comisionados prometiéndoles resolver en breve su reclamación.

Los subalternos del Estado

Una comisión de subalternos del Estado visitó al general Nouvillas reproduciendo ante él el pleito que desde hace largo tiempo tienen planteado sobre la aplicación de las plantillas.

El general Nouvillas les prometió que dentro de esta misma semana aparecerá el decreto resolviendo esta cuestión.

Los exámenes extraordinarios

Una comisión de escolares ha estado hoy en la Presidencia a solicitar del jefe del Gobierno se haga extensivo a todos los estudiantes, autorizando exámenes extraordinarios a los que le falten que aprobar hasta tres asignaturas y no se hubieran examinado por estar cumpliendo deberes militares.

Visitas a Primo de Rivera

Primo de Rivera ha recibido

TEATRO BRETON

ESPECTACULO COMPLETO - SENSACIONAL Y PRIMOROSO DEBUT

LOS VILLASIUL

Hoy sábado, 15 de Diciembre de 1923

A las seis y media, Vermouth - A las diez en punto, Noche

Precios altamente económicos: Butaca, 2,00 - General, 0,50

Completará el programa la grandiosa película en cuatro partes, titulada

- GENTE DE MAR -

La muerta

(CUENTO)

«La había amado con el alma entera! ¿Por qué se ha de amar? Es bien raro no ver en el mundo más que una persona, ni tener más que un pensamiento, un deseo en el corazón y un nombre en la boca.

No contaré nuestra historia. El amor sólo tiene una, siempre igual. La había visto y amado. Durante un año viví acostumbrado a su cariño y viví como prisionero de ella, vendiendo mi cautiverio. De pronto murió. ¿Cómo? No sé; yo no sé.

Entró mojada un día de lluvia, al siguiente tosía. Tosió como cosa de una semana y se quedó en cama.

¿Qué ocurrió? No me acuerdo. Acudían médicos, recetaban, se iban, Traían medicinas que una mujer le hacía beber. Sus manos brillaban, su frente estaba siempre humedada de sudor; tenía los ojos brillantes y tristes. Y, al cabo, murió. Recuerdo perfectamente su débil suspiro, el último. La enfermera exclamó: «¡Ah!» Comprendí.

Me consultaron mil detalles del entierro. No me acuerdo bien. Sólo recuerdo el féretro; los marciallos de cuando la clavaron dentro, ¡Ah, Dios mío!

«La enterraron! ¡Enterrada! ¡Ella! ¡En aquel agujero! Asistieron algunos amigos. Huí. Corri.

Anduve muchas horas por las calles. Luego volví a casa. Al día siguiente emprendí un viaje.

°°

Ayer regresé a París. Cuando volví a ver mi cuarto, nuestro cuarto y nuestros muebles toda aquella casa en la que quedara todo lo que resta de la vida de un ser después de su muerte, sentí un pesar tan inmenso, que poco faltó para arrojarme por la ventana. No pudiendo permanecer en aquel sitio, entre aquellas paredes que la habían abrigado y que debían guardar en sus invisibles resquicios mil átomos de ella, de su carne y de aliento, tomé el sombrero y huí.

A mi pesar, sin quererlo, sin pensarlo, fui al cementerio. Hallé su tumba, muy sencilla, y la lápida, que decía: Amó, la amaron y murió.

¡Estaba allí, allí debajo, descompuesta! ¡Qué horror! Sollozaba con la frente hundida en el polvo.

Permanecí mucho, mucho rato. Luego noté que anocheecía. Entonces un deseo extraño, loco, un deseo de amante desesperado se apoderó de mí. Quise pasar la noche, una noche más con ella, llorando sobre su tumba. Pero me iba a ver, a echarme. ¿Como evitarlo? Fui un astuto. Me le-

vanté y empecé a errar por aquella ciudad de los desaparecidos. Andaba, andaba.

Al extremo del cementerio habitado—si vale la frase—advertí de repente el cementerio abandonado, aquel donde viejos difuntos acababan de mezclarse a la tierra donde hasta las cruces se pudren.

Y esperé agarrado al tronco como un naufrago a una tabla.

°°

Quando hubo cerrado la noche abandoné mi refugio y eché a andar despacito a pasos lentos, sor-dos, sobre aquella tierra repleta de muertos.

Anduve mucho, mucho. No encontraba la tumba de ella. Andaba con los brazos extendidos, dilatados los ojos, topando contra las tumbas con las manos, con el pecho, con la cabeza y no la encontraba. ¡Qué noche! ¡Qué noche! ¡No la encontraba!

¡No hacía luna! ¡Qué noche! ¡Tenía miedo cervical en aquellos senderos formados por las filas de tumbas. ¡Tumbas! ¡Tumbas! ¡Siempre tumbas! A derecha y a izquierda, delante de mí, en torno mío, por todas partes tumbas! Me senté sobre una de ellas porque no podía andar; flaqueábame las rodillas. Oía latir mi corazón

¿Cuánto tiempo permanecí allí? No lo sé. Me sentía paralizado de terror, loco de espanto, próximo a gritar, próximo a morir.

De súbito me pareció que se movía la lápida de mármol en que estaba sentado. Y se movía como si tratasen de levantarla. De un salto me puse en pie, y ví, vaya si lo ví, que la piedra se levantaba: y apareció el difunto, un esqueleto que la empujaba con la espalda. Veía, veía muy bien, por más que la noche era muy oscura. En la cruz pude leer:

«Aquí descansa Jaime Olivant, muerto a los cincuenta y un años. Amaba a su familia, fué honrado y bueno y murió en la paz del Señor».

Ofertas y demandas

YA COMPLETAMENTE terminados, con todas las comodidades, vendo o alquilo los dos hermosos hoteles de frente a la plaza de toros, con todas las dependencias necesarias, jardines, agua, luz.

También vendo parcelas de terreno en el Paseo de la Glorieta, donde ya hay construidas varias viviendas; el sitio más sano de la ciudad, con agua potable.

Informes, en el almacén de carbones de Veiga, carretera de los Villares. Teléfono, número 98, Salamanca.

SE VENDE automóvil de línea de 16 asientos interiores, marca G. M. C. a toda prueba. Razón, Garage Lozauo.

CAMION RIKER, se alquila para dentro y fuera de la población. Para informes: Ramos del Manzano número 3.

PAJA DE TRIGO, superior calidad. Se venden 20.000 kilogramos a precios económicos. Informarán en el ventorro situado en la carretera de Pajares de la Laguna, propiedad de don Angel Mellado.

Ama de cría Se necesita para criar en casa de los padres. Informarán: Paseo de Villarroel, 33, Almacén de vinos de (Lolo).

SE NECESITA oficial de carretería, en el taller de don Atilano Hermosa, en Castellanos de Moriscos.

CORTE PRACTICO.—Se ofrece profesora para dar lecciones a domicilio. Informarán, en la calle de Abaio, 24, principal, Salamanca

El difunto leía también el epitafio de su tumba. Luego recogió una piedrecita, una piedrecita puntiaguda y rascó con cuidado aquellas palabras. Las borró del todo, mirando con sus ojos vacíos el sitio en que estuvieron, y con el extremo del dedo que había sido su índice, escribió en letras luminosas, como esas líneas que se trazan en la pared con un fósforo:

«Aquí descansa Jaime Olivant, muerto a los cincuenta y un años. Apresuré con sus malos tratos la muerte de su padre a quien anhelaba heredar, atormentó a su mujer, a sus hijos, engañó a sus vecinos, robó cuanto pudo y murió miserable».

Al acabar de escribir el muerto contempló inmóvil su obra. ¡Y noté, volviéndome, que todas las tumbas estaban abiertas, que to-

dos los cadáveres habían salido. Que todos habían borrado lo que escribieron sus parientes y puesto en su lugar la verdad!

Pensé también que «ella» la habría escrito en su tumba. Y ya sin miedo, corriendo entre los féretros entreabiertos, los cadáveres, las losas, fui en su busca, seguro de hallarla en seguida.

La reconocí de lejos, sin ver el rostro tapado por el sudario.

Y en la cruz de mármol donde antes leyera:

«Amó, fué amada y murió»,

ví que había escrito:

«Salió un día para engañar a su amado, la caló un chubasco y murió».

..... Parece que me recogieron inanimado, al amanecer, junto a la tumba.

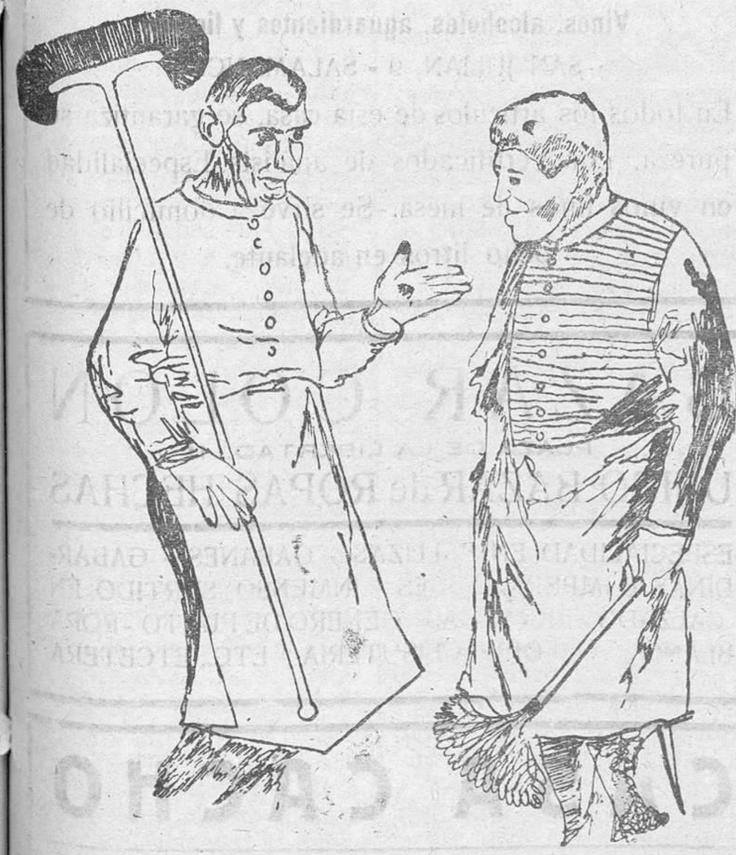
Guy de MAUPASSANT

EXCELSIOR - AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

CONSTITUIDA POR EX EMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCION DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destino de talones y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios.—Precios económicos

DOCTOR RIESCO, 51 - SALAMANCA - TELEFONO, 365



Parece que tienen en cuenta los que fabrican estos cepillos y plumeros nuestro mal trato, siempre se conservan nuevos y en condiciones para el uso que son de la casa BAJA RUIZ-Quintana. Acabáramos, hombre! Habérselo dicho antes Bazar-Médico-Ortopédico, Perfumería, &

EQUIS: AGENCIA DE PUBLICIDAD

Es una empresa anunciadora creada en Salamanca, interpretando los deseos y la necesidad de la numerosa población comercial e industrial salmantina.

-- EQUIS --
abarca TODOS los aspectos de la propaganda y publicidad.
-- EQUIS --

aconseja, dirige, redacta, distribuye, edita y administra la publicidad más conveniente a los intereses de sus clientes.

Al disponer su presupuesto de propaganda para 1924, no deje de consultar a la

-- AGENCIA EQUIS --
Oficinas: SAN PABLO, 49 Apartado de Correos, 65
Grandes descuentos en todos los sectores de la publicidad
Proporcionaremos a usted presupuestos y normas de publicidad **GRATUITAMENTE Y SIN COMPROMISO ALGUNO POR SU PARTE**

Doña Francisquita

RUIDOSO EXITO DE OPERETA
Escuche los discos de gramófono

AUDICION Y VENTA:
Miguel Santos Baz
JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA
PLAZA MAYOR, 19 - Salamanca
DOÑA FRANCISQUITA

BANCO MERCANTIL
SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 9.425.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares,

Caja de Ahorros
en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO
Oficinas: Doctor Riesco, n.º 41

LOS TEATROS

LICEO

«La montería»

La popular y gloriosa zarzuela española, de recio abolengo que parecía decaída y caminando sin duda hacia un inevitable derrumbadero, abrióse marcha esperanzadamente con el estreno de «La montería», que algo más tarde había de culminar en el gran suceso teatral que constituyó la concepción musical de «Doña Francisquita», inmortal página de clásico sabor y españolismo que ha ennoblecido una vez más el pentagrama de la música nacional.

«La montería», ventajosamente conocida ya por nuestro público, fué, sin embargo escuchada y admirada ayer en el teatro Liceo, merced al arte de una inteligente compañía que viene actuando triunfalmente en todas las capitales de provincia.

La presentación ha respondido plenamente a cuantos augurios y esperanzas pusimos en ella el decoro y la dignidad artísticas han acompañado noblemente a los esfuerzos de estas simpáticas huésped de la farándula.

Todas las partes, tanto las de primera línea, como las secundarias o de relleno, rivalizaron en lo perfecto del conjunto, admirablemente disciplinadas además. El decorado, muy propio y afortunado, y los trajes, perfectamente diseñados, con arreglo al patrón general de la obra. La música diestramente llevada y dirigida por el gran maestro concertador.

Hubieron de ser bisados la mayor parte de los números, y el de «Mi abuelita la pobre», éste no se diga, muy bien compuesto y aderezado por cierto.

El público, numeroso, tributó una justa acogida a la popular zarzuela, aplaudiendo entusiasmado todo: los momentos de la inspiradísima partitura del maestro Guerrero.

o o

La interpretación, bien por parte del sexo femenino, y superiorísima por Santa Coloma, que se presentaba con esta obra a nuestro público, que supo gustar de las facultades extraordinarias de este gran tenor, que no nos hizo recordar un solo momento a anteriores y magistrales cantantes como han debutado con «La Montería» en Salamanca.

La voz, excelentemente timbrada, es extensa, de gran vigor y de superior calidad, muy cuidada y sometida a una severa y recomendable disciplina.

Escuchó muchos aplausos y tuvo que repetir casi todos los números en que interviene.

El triunfo, pues, de Santa Coloma como tenor fué definitivo y clamoroso.

MODERNO

Mañana, domingo 16, representación del hermoso y emocionante drama en dos jornadas, ba-

sado en una de las páginas más sublimes de la historia de Francia, «Juana de Arco».

BRETON

Hoy, sábado, debutarán los famosos «Villasiul», sensacional y primoroso número, que ha de atraer al gran público salmantino por constituir un espectáculo altamente sugestivo y nuevo.

Y completará el programa la proyección de la grandiosa película en cuatro partes, titulada «Gente de mar».

Los precios de las localidades son sumamente reducidos.

Tarde, a las seis y media; noche, a las diez en punto.

Desde Villaverde de Guareña

Anoche tuvimos el gusto de ver en esta un magnífico automóvil de los que el próximo día 3 empezarán a prestar servicio público en la nueva línea Tala-Salamanca y más tarde, cuando el camino vecinal esté terminado, la de Armenteros Salamanca.

Con el auto vinieron su propietario don Manuel Toledano Antona, farmacéutico de Armenteros y hermano político del farmacéutico de ésta don José Toledano y el padre del conductor, prestigioso artista de Armenteros y corresponsal de LA VOZ en dicho pueblo.

A las ocho de esta mañana salieron en dirección a Armenteros y San Esteban de la Sierra, acompañados de la esposa de nuestro farmacéutico, con objeto de visitar a los padres de ésta, de donde regresarán el domingo próximo para empezar el servicio el lunes.

Conocemos las intenciones del señor Toledano (don M.), para su nueva línea y dado su carácter serio y formal, no dudamos que la nueva línea será una de las mejor montadas entre las que afluyen a la ciudad.

Lleven buen viaje el señor Toledano y sus acompañantes, a los que de corazón deseamos muchas prosperidades en su nuevo negocio.

El corresponsal.

Villaverde, 28-XI-923.

GRAN FORNOS
CAFE-RESTAURANT
DE
VICTORIANO MARTIN
PLAZA MAYOR, 47.
TELEFONO, MUM. 33.
SALAMANCA

La Industrial de Castilla
GRAN FABRICA DE LADRILLOS
HIDRAULICOS
Paseo de las Carmelitas, 28.
Fulgencio Martínez. Salamanca

LA VENTA DE CHURROS

¿Se instalarán nuevos puestos?

¿Qué piensa hacer o resolver el Ayuntamiento de Salamanca en la sesión del próximo lunes, respecto a autorizar la instalación de nuevos puestos de churros en distintos lugares y barriadas de la capital? Porque sería altamente curioso e interesante conocer tan preciada opinión, ya que se corren voces y circulan rumores insistentes entre estos pequeños industriales de la venta del churro, de que algo perjudicial se resolverá en contra de tan modesta mercancía, pero tan rica y sabrosa acompañando a un buen chocolate matutino, o después de la faena nocturna, en las primeras horas del amanecer.

Este menudo comercio, ambulante y trabajoso, viene a ser en la vida de las ciudades lo que en el teatro, al género de los cuplés, llamamos el «pequeño derecho», pero respetado éste en todas sus demandas y solicitudes de justicia, y atendido igualmente aquél en cuanto razonable y humano demande.

Porque lo que no puede hacer, ni será consentible, el Ayuntamiento de Salamanca, es lesionar, perjudicar los intereses de esos industriales con el consentimiento para la apertura de nuevos puestos y tenderetes de venta de churros, próximos o cercanos a los ya establecidos, lo que supondría y equivaldría un pronunciamiento verdaderamente desfavorable para nuestras autoridades municipales, ya que, a mayor afianzamiento, algunos de esos humildes industriales abonar al Municipio algo semejante a un cánón para evitar a tal objeto rivalidades de competencia, a fin final ruinosas para las dos partes, pero no perjudicando de este modo tampoco los intereses del Ayuntamiento de Salamanca.

Antes de dictarse resolución definitiva, pues, piénsese bien y cuidadosamente lo que se va a hacer, ya que de ello depende y está pendiente la vida y la tranquilidad de unos hogares y de una industria.

Estudie el asunto la comisión para que no resulte un churro, a pesar de que tanto nos gustan, ¡ay!

CAFES TOSTADOS



ENRIQUE PRIETO
SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL POR
AIRE CALIENTE - AROMA
CONCENTRADO
TORREFACTOS

Se vende la casa núm. 1 de la calle de la Azucena. Consta de planta baja, principal y segundo. Para informes, don Mediero, Plaza Mayor, 7.

NOVELTY
CAFE-RESTAURANT

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con crecans y churros. Se sirven copas de leche pura.
TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE, GRANDES CONCIERTOS MUSICALES POR EL

Cuarteto COSMOPOLITA
PLAZA MAYOR - Teléfono, 114
SALAMANCA

FRANCISCO PEIX SALAMANCA
Teléfono, núm. 16.

Almacén de maderas del reino y extranjeras. Materiales de construcción, cal, yeso y cemento marca «El cangrejo». Carbones minerales de todas las clases y de encina y cisco. Sierra mecánica a disposición del público. Serrín y leña.

Servicio a domicilio en carros y automóvil-camión, dentro y fuera de la población

Carretera de Ledesma, números, 10, 12 y 14

NOVIAS

La casa que presenta mayor surtido en los últimos modelos de ROPA BLANCA es la

CAMISERIA INGLESA
PLAZA MAYOR, 44 Y 45 - SALAMANCA

LA VINICOLA CASTELLANA

Vinos, alcoholes, aguardientes y licores

SAN JULIAN, 9 - SALAMANCA

En todos los artículos de esta casa, se garantiza su pureza, con certificados de análisis. Especialidad en vinos finos de mesa. Se sirve a domicilio de ocho litros en adelante.

BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

UNICO BAZAR de ROPAS HECHAS

ESPECIALIDAD EN PELLIZAS - GABANES - GABARDINAS E IMPERMEABLES - INMENSO SURTIDO EN CALZADO - PARAGUAS - GENERO DE PUNTO - ROPA BLANCA - JOYERIA BISUTERIA - ETC., ETCETERA

CASA CACHO

Se recomienda al público esta casa, por ser la mejor surtida en pellizas, jerseys, mantas y géneros de punto

PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 1 - SALAMANCA